

MEMORIA

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

2022

RESUMEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Este documento es un resumen de la Memoria 2022 del Plan Nacional sobre Drogas.

La publicación completa puede ser consultada en la página web del PNSD:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/>

REDACCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

AGRADECIMIENTOS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) desea expresar su agradecimiento a las instituciones sin cuya contribución no hubiera sido posible este informe.

Esta Memoria se basa en la información facilitada por todos aquellos agentes que conforman el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD): los diferentes departamentos ministeriales (Ministerio de Sanidad; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Defensa; Ministerio de Educación y Formación Profesional; Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Ministerio de Ciencia e Innovación); las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA) que conforman el Estado Español y las organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs).

No hay que olvidar que la Memoria PNSD la hacemos entre todos, y este es su gran valor: producir y compartir conocimiento en red. Por ello, queremos agradecer el trabajo de todos los que habéis hecho posible que se pueda disponer de esta información, y también a los que habéis trabajado sobre el terreno (clínicos, investigadores, etc.) sin olvidar, por supuesto, al personal de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas.

¡Gracias!

EDITA

MINISTERIO DE SANIDAD
Secretaría de Estado de Sanidad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Ediciones Digitales 64

NIPO

133-20-053-0

Resumen ejecutivo

NOTA INTRODUCTORIA

La **Memoria PNSD** la hacemos entre todos, y este es su gran valor: producir y compartir conocimiento en red. El PNSD se creó en 1985, y desde el año 1986 se elabora y publica la Memoria anual del Plan Nacional sobre Drogas que recoge el estado de situación y las principales actuaciones desarrolladas a lo largo del año de referencia de la misma.

El valor social de la Memoria reside en la colaboración de las personas que trabajan en organismos y entidades públicos, sin olvidar a los voluntarios que, de forma altruista, dedican parte de su tiempo a estas tareas. La Memoria recoge las actuaciones en las diferentes áreas de intervención que se llevan a cabo por los Planes Autonómicos (de forma señalada en todo lo que tiene que ver con la reducción de la demanda), así como con la ingente labor que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las Unidades correspondientes de otros Ministerios llevan a cabo en relación con el control y la represión del narcotráfico y los delitos conexos con el mismo. Es de justicia señalar, asimismo, el trabajo de la Fiscalía Especial Antidroga y de los órganos judiciales en sus respectivos ámbitos de actuación.

Es gracias a todos ellos que la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas sigue adelante, treinta y seis Memorias publicadas desde el año 1986*, aportando su contribución a una sociedad más informada, y en última instancia a la consecución de una sociedad más saludable. Desde esta perspectiva, esta Memoria responde a un ejercicio de transparencia, participación y rendición de cuentas.

El mundo de las adicciones, como cualquier otro sector de nuestra sociedad, está en constante cambio y evolución y, de ahí, la ineludible necesidad de adaptar nuestros sistemas de monitorización, a esta situación cambiante. En este sentido, la **Memoria 2022** continúa en la línea de proporcionar información sobre las adicciones en España y visibilizar las políticas que se están desarrollando en esta materia. Por ello, esta Memoria, como en otras ediciones, está constituida por un conjunto interrelacionado de datos extraídos de diversas fuentes de información.



La Memoria PNSD 2022 nos muestra la situación de los problemas de adicciones en España

* <https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/home.htm>

Esta publicación supone una visión general sobre el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones comportamentales, así como las respuestas terapéuticas dadas a estas problemáticas. En la medida de lo posible se intenta presentar un análisis con perspectiva de género en relación con las adicciones sin olvidar el posible impacto de la pandemia del Covid en el abuso de sustancias y en otras conductas problemáticas como la adicción al juego.

No debemos de olvidar que la **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** ejecuta un rol, de acuerdo con sus competencias, de desarrollo del principio de cooperación y colaboración entre diferentes actores. Esta coordinación y cooperación tiene una importancia trascendental, para el encuadre, la propuesta, la implementación y supervisión de las políticas sobre adicciones, todo ello, teniendo en cuenta que el peso principal de dicha implementación recae en las CCAA, con la imprescindible colaboración de las Corporaciones Locales y del Tercer Sector de Acción Social; así como de los centros de investigación para impulsar la mejora del conocimiento.

Esta información muestra la evolución del problema de las adicciones en el Estado español, lo que se traduce en un nuevo análisis de la situación y de los problemas asociados, acompañado de una visión de conjunto de las novedades en las intervenciones.

Debido al tiempo necesario para recabar los datos, los conjuntos de datos anuales procedentes de diferentes fuentes y registros nacionales reflejan a veces como año de referencia 2021. Además, se requiere cierta precaución en la interpretación de los datos presentados ya que no todas las CCAA han facilitado información en todas las áreas tratadas.

El Resumen ejecutivo de la Memoria PNSD 2022 presenta un resumen de los datos destacados sobre la situación de las adicciones en España y las respuestas dadas a este diagnóstico. Se acompaña de la versión completa de la Memoria PNSD 2022.

ESTADO DE SITUACIÓN

En el **CAPÍTULO 1** se expone, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados (sanitarios, sociales y judiciales). Las fuentes de las que se extraen los datos son, fundamentalmente, las encuestas e indicadores del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA), las encuestas de la Dirección General de Tráfico; los indicadores de control de la oferta que muestran la tasa de delitos, detenciones y procedimientos judiciales relacionados con el uso de drogas; y los indicadores del Registro de la Secretaría del Plan Nacional del Sida que ofrecen datos sobre la infección VIH asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Además, se muestra información sobre otras conductas con potencial adictivo como el juego patológico.

Se pretende así, no sólo facilitar información, sino también detectar precozmente cambios, para posibilitar la toma de decisiones en las políticas sobre adicciones y una intervención rápida ante problemas emergentes.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES

► **Encuestas.** En 2022, se ha realizado una nueva edición de la encuesta EDADES, que se enmarca en la serie de encuestas que vienen realizándose en España de forma bienal desde 1995. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha llevado a cabo la decimocuarta edición de la Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES). Esta encuesta se realiza en todo el territorio nacional, en la población general residente en hogares (15-64 años), y se realiza cada dos años.

En 2022, se realizó la encuesta **EDADES** con la participación de un total de 26.344 personas de 15 a 64 años. La encuesta EDADES 2022 ha incluido una serie de preguntas relacionadas con el riesgo de suicidio, con el objetivo de mejorar el conocimiento de las percepciones relativas a este problema en nuestra sociedad. En 2022, el 1,9% de la población de 15 a 64 años ha pensado en suicidarse, el 1,0% lo ha planeado y el 0,4% dice que ha hecho un intento. El porcentaje es superior en las mujeres en lo que respecta a tener ideas de hacerlo y planearlo, en cambio no se observan diferencias por género en los intentos de suicidio.

Los individuos con riesgos de este tipo consumen todas las sustancias psicoactivas en mayor medida que la población general, y tienen mayor posibilidad de haber padecido algún tipo de patología psiquiátrica.

Como resultados de esta encuesta hay que destacar:

- Las drogas con mayor prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, son el alcohol (76,4%), el tabaco (39,0%) y los hipnosedantes con o sin receta médica (13,1%), seguidos del cannabis (10,6%) y la cocaína polvo y/o base (2,4%). Comparado con 2020, aumenta el consumo de hipnosedantes y disminuyen ligeramente los consumos de tabaco y alcohol.
- Hay que destacar el aumento en el consumo de cigarrillos electrónicos: el 12,1% de las personas de 15 a 64 años ha consumido cigarrillos electrónicos alguna vez en la vida, porcentaje superior al obtenido en 2020 (10,5%), y casi el doble del 6,8% de 2015.
- La edad de inicio en el consumo se mantiene estable. El inicio más precoz es para el alcohol (16,5 años) y el tabaco (16,6 años). El más tardío sigue siendo el de los analgésicos opioides con o sin receta (35,3 años) y los hipnosedantes con o sin receta (35,0 años).
- En cuanto a las diferencias por sexo, los datos (consumo últimos 12 meses), confirman un mayor consumo entre los hombres (excepto para los hipnosedantes y los analgésicos opioides).
- En general, las prevalencias de consumo en los últimos 12 meses son mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los fármacos con potencial adictivo (hipnosedantes y analgésicos opioides), cuyo uso se incrementa a partir de los 35 años.
- Las borracheras se dan, sobre todo, entre los jóvenes adultos de 15 a 34 años. En esta franja de edad el 35,4% de los hombres y el 24,1% de las mujeres dicen haberse emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses, y el 6,4% en el último mes (6,8% en 2020).

En 2022, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1995, la DGPNSD, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la encuesta EDADES.

- Sobre adicciones comportamentales, destacar que el 58,1% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero *online* y/o presencial en los últimos 12 meses, el 57,4% de forma presencial (59,2% de los hombres y 55,5% de las mujeres) y el 5,3% de forma *online* (8,0% de los hombres y 2,5% de las mujeres).
- El consumo de sustancias psicoactivas difiere según la edad y el género. En EDADES se destaca la vulnerabilidad de los jóvenes frente al consumo de drogas y problemas relacionados como la siniestralidad vial.

La vulnerabilidad de los jóvenes

- El 15,4% dice haber consumido alcohol en forma de atracón en los últimos 30 días; esta forma de consumo de riesgo se concentra en las edades de 20 a 24 años.
- El grupo de 15 a 24 años es el que presenta la mayor prevalencia de consumo de cigarrillos electrónicos: el 18,8% lo ha consumido alguna vez en la vida y el 9,1% en el último año.
- La prevalencia del consumo de cannabis es mayor en el grupo de 15 a 24 años: el 22,6% de los jóvenes de esta edad consumió cannabis en los últimos 12 meses (27,2% de los chicos y 17,8% de las chicas) y el 17,1% en los últimos 30 días (21,5% de los chicos y 12,5% de las chicas).



Sobre la disponibilidad de estas sustancias psicoactivas, la sustancia ilegal que se percibe como más accesible es el cannabis (el 56,9% cree que podría conseguirla fácil o muy fácilmente en 24 horas). En segundo lugar, se sitúa la cocaína polvo (40,3%). Asimismo, la obtención sin receta de hipnosedantes y analgésicos opioides, el 27,9% y 26,0% de la muestra respectivamente, cree que podría conseguirlos fácil/muy fácilmente en 24 horas.

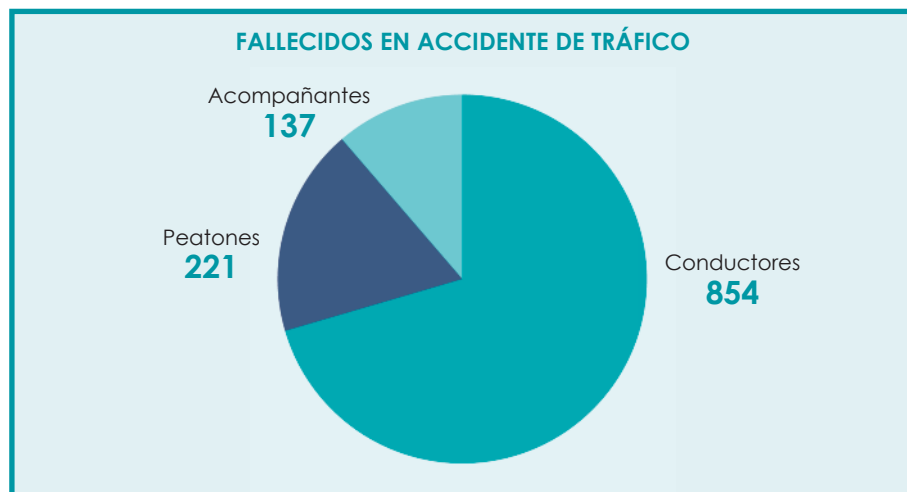
Por último, la ciudadanía considera que las medidas más importantes para resolver el problema de las drogas son las formativas (88,3%), el tratamiento voluntario a los consumidores (81,6%) y las campañas publicitarias (79,6%).

► **Daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.** En este primer capítulo de la Memoria PNSD 2022 también se resaltan los daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Entre estos daños destaca la mortalidad en el contexto de la seguridad vial y, en concreto, se presentan datos sobre los fallecimientos relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.

Mortalidad en el contexto de la seguridad vial. En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2022, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2022), ha reportado un total de 1.094 fallecidos por accidente de tráfico repartidos entre conductores (854), peatones (221) y acompañantes (137).

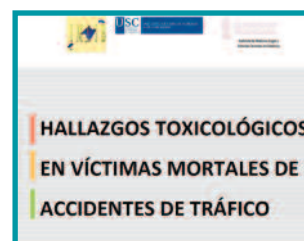
El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas como los psicofármacos en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial teniendo en cuenta en cuenta el perfil de

estos fallecidos, en el caso de conductores destacan los hombres entre 25 y 54 años. Y en caso de los peatones hay que pensar en estrategias dirigidas también a mayores de 64 años y mujeres.



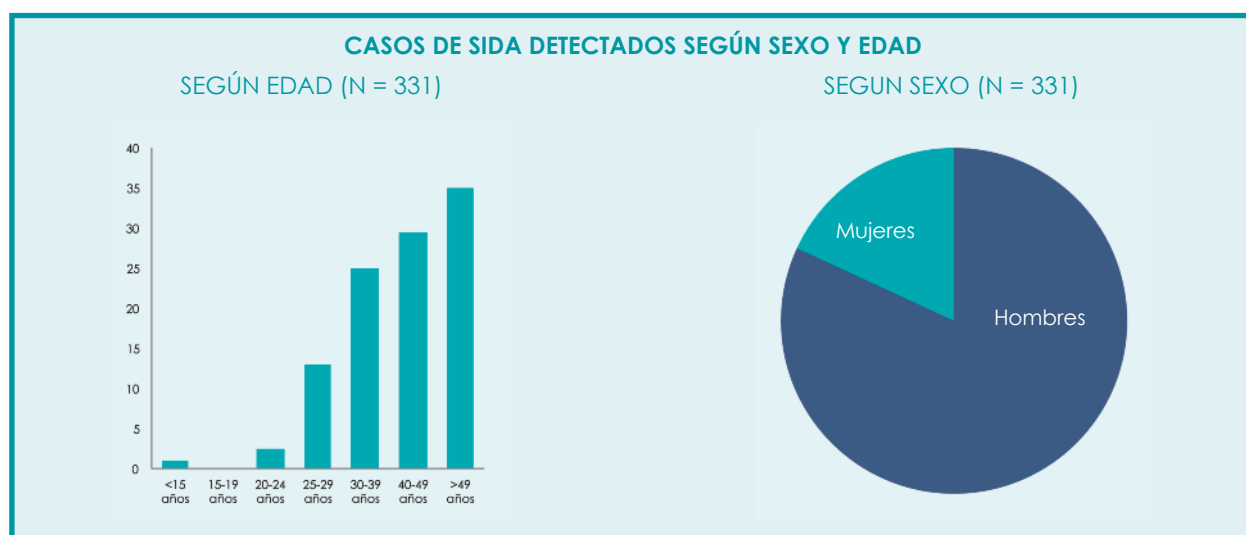
En los análisis realizados en conductores fallecidos, la sustancia encontrada con más frecuencia fue el alcohol. Hay que destacar también el cannabis como la droga ilegal más detectada en los conductores fallecidos entre 18-34 años.

Estos datos son coherentes con los obtenidos a través de otros indicadores de problemas asociados al consumo de drogas, observándose un mayor protagonismo del cannabis en los servicios de tratamiento por drogas y en las urgencias hospitalarias en los últimos años.



► **Otros problemas asociados al consumo de drogas**

Enfermedades asociadas al consumo de drogas. En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas: el 1,9% de los nuevos diagnósticos de VIH fue en inyectores de drogas. Se observa un descenso continuado de los casos de sida en personas que se inyectan drogas.



Delitos relacionados con las drogas. El número total de delitos, según estadísticas del INEM, durante el año 2022 ha sido de 426.416, de éstos 107.396 han sido contra la seguridad vial y 13.094 contra la salud pública. Estos datos reflejan el continuo incremento de los delitos contra la seguridad vial; hay que tener en cuenta el papel del consumo de sustancias psicoactivas en estos delitos. Asimismo, en la población penitenciaria siguen descendiendo los penados por delitos contra la salud pública.

Del total de internos condenados por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, 17.398 (38,3%) cumplen su condena por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y 7.479 internos (16,5%) cumplen su condena por delitos contra la salud pública. Ambos delitos representan el 54,7% del total de internos. Continúa, de forma ralentizada, el descenso del peso de ambos delitos en la estructura delictiva de la población reclusa en España. De hecho, los delitos violencia de género, contra la libertad e indemnidad sexual y los delitos contra la seguridad representan el 22,4% de los hombres penados.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En el **CAPÍTULO 2** se presentan las políticas institucionales necesarias para responder a los problemas expuestos en el capítulo anterior, todo ello dentro del marco legislativo vigente.

► **Políticas estratégicas:** En el año 2022, se ha continuado desplegando el **Plan de Acción sobre Drogas 2021-2024** encuadrado en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

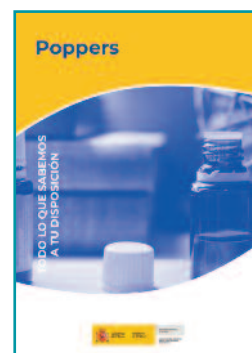
En **política internacional** hay que destacar el **65º Período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes** "Fomento de la aplicación de los compromisos internacionales en materia de políticas de drogas para mejorar la disponibilidad y el acceso a las sustancias fiscalizadas para fines médicos y científicos" (Viena, 14-18 de marzo de 2022).

En **política normativa** hay que destacar la Orden SND/722/2022, de 26 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos de investigación en materia de adicciones, financiadas con fondos europeos, y se aprueba su convocatoria para 2022 (BOE 28-7-2022).

En el ámbito de la Administración Central, hay que reseñar la publicación **Aspectos regulatorios del cannabis**. Desde hace unos años se están dando en diversos países cambios en la regulación del cannabis. Estos cambios inicialmente estaban centrados en la disponibilidad de cannabis para usos terapéuticos, algo que la revisión de la clasificación del cannabis en la Convención Única de Estupefacientes estimuló en 2020. Sin embargo, en algunos países y en diversos estados dentro de los EEUU se han ampliado a otros usos. En este contexto, ofrecemos acceso a información y materiales para profesionales y ciudadanía.



► **Eventos organizados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.** En 2022, la DGPNSD llevó a cabo diferentes iniciativas de sensibilización y de información. Hay que destacar la edición de cuatro boletines informativos, y en concreto los dedicados a informar sobre sustancias como la metanfetamina, las bebidas energéticas y poppers.



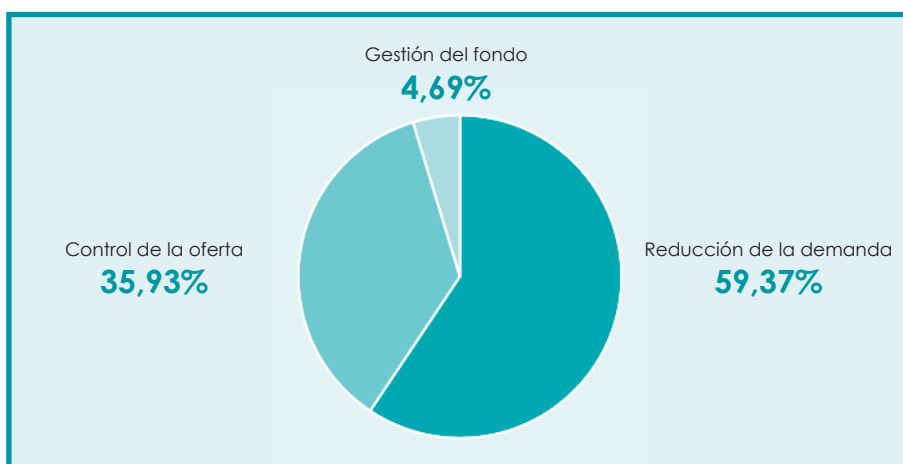
La ingesta o inhalación de poppers de nitrito puede causar lesiones graves o la muerte, además de la adicción.



Así mismo hay que resaltar la celebración de cuatro encuentros **Ágora**. Estos encuentros *online* de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas responden al objetivo de facilitar el acceso a los últimos avances sobre adicciones, con el objetivo último de informar a la ciudadanía para que pueda tomar decisiones informadas,

► **Gasto público de las políticas sobre adicciones.** La cantidad total invertida en 2022, en política de adicciones, por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 365.566.033,64 euros.

• **Ingresos del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros delitos relacionados.** La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones ha distribuido entre los beneficiarios del Fondo un total de 18.970.000 euros destinados a prevención.

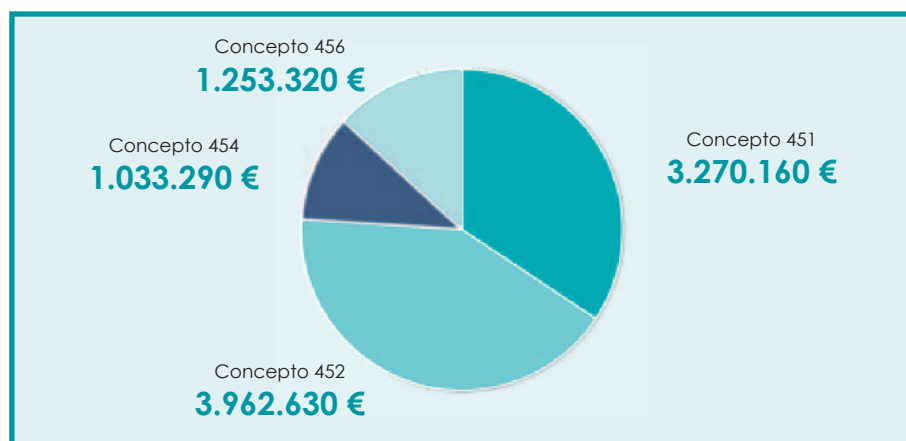


Distribución del Fondo de bienes decomisados en 2022

• **Transferencias.** En el año 2022, se transfirió directamente a las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo a País Vasco y Navarra, 9.519.400,00 euros destinados a los Planes Autonómicos sobre Drogas.

A continuación se expone la distribución de créditos por conceptos:

- Concepto 451 para toda clase de gastos que origine la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Adicciones: 3.270.160 euros.
- Concepto 452 para programas de prevención desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024: 3.962.630 euros.
- Concepto 454 para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Europeo sobre Drogas: 1.033.290 euros.
- Concepto 456 para toda clase de gastos derivados de los programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 1.253.320 euros.



Transferencias 2022

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal.** Estas ayudas económicas provienen, de una parte, de los presupuestos generales de la Delegación, y, de otra, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En 2022, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, mediante convocatorias de ayudas en competencia competitiva y a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados 147 programas con una financiación total de 4.296.490,00 euros para subvencionar programas de ONGs.

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a Corporaciones Locales.** Estas ayudas económicas proceden en su integridad del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Con cargo a este Fondo se efectuó convocatoria pública de subvenciones por un importe total de 4.200.000 euros destinados a la cofinanciación de programas dentro de los planes municipales de drogas.

RESPUESTAS TERAPÉUTICAS

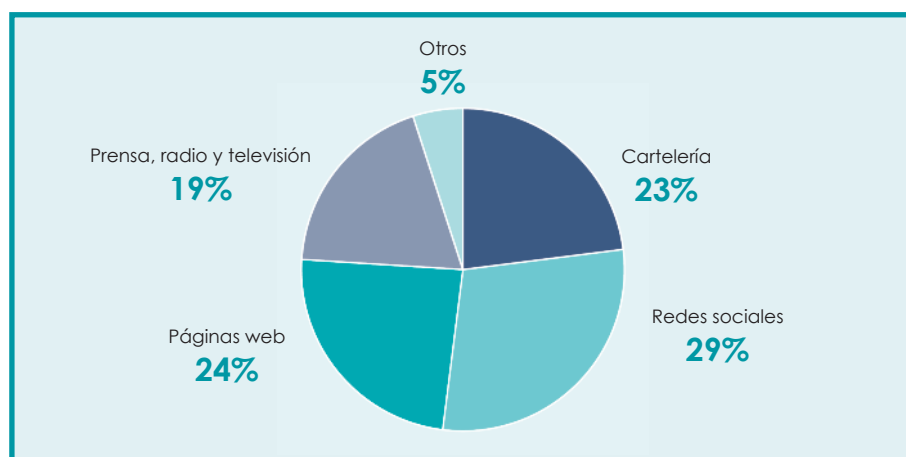
En el **CAPÍTULO 3** se presentan las intervenciones terapéuticas desarrolladas que hay que relacionar con los datos expuestos en capítulos anteriores. Desde esta perspectiva, resulta clave establecer estrategias preventivas selectivas e indicadas encuadradas en políticas de intervenciones ambientales.

Prevención

La prevención en España se centra fundamentalmente en la educación y la sensibilización social; sus principales destinatarios son los adolescentes y sus educadores (padres y madres, profesorado, etc.) y se aplica sobre todo en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

En los últimos años, se han ido incorporando nuevos escenarios como son las universidades, los centros de asistencia sanitaria y el sector del ocio, con cada vez más actividad en prevención. Asimismo, aunque en las tres últimas décadas el grueso de la prevención ha tenido como objetivo final el ámbito de las drogodependencias, en línea con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, la prevención ha incluido entre sus contenidos las adicciones comportamentales, destacando los programas de prevención del mal uso de las nuevas tecnologías (pantallas, redes sociales, ciberacoso, etc.) y del abuso de los juegos de azar, tanto en su versión presencial como en el formato *online*.

Los canales más utilizados en actividades de sensibilización social han sido páginas web y redes sociales, estos canales han sido utilizados en el 53% de las actividades implementadas.



Canales utilizados en actividades de sensibilización social

Las drogas legales son el tema principal objeto de la actividad de sensibilización. Todos los Planes Autonómicos de Drogas, muchos Planes Locales y las principales ONGs cuentan con páginas web en las que ofrecen información sobre drogas y otras conductas susceptibles de generar adicción y, en ocasiones, asesoramiento y orientación.

En 2022, **1.055.973 estudiantes** participaron en programas estructurados de prevención escolar y más de **260.000 menores y jóvenes** han participado en programas de ocio alternativo.

También hay que reseñar el desarrollo de un **Portal de Buenas Prácticas** en el área de reducción de la demanda. Este Portal incluye el cuerpo de la evidencia disponible sobre la efectividad de políticas, programas y medidas de intervención en el área de prevención de adicciones.

En 2022, se encuentran disponibles en el Portal de Buenas Prácticas del PNSD once programas evaluados y reconocidos como programas de Buenas Prácticas; cinco de ellos evaluados a nivel nacional y los seis restantes evaluados a nivel europeo con los criterios Exchange del EMCDDA.



En cuanto a la extensión de implantación, son los programas *La Aventura de la Vida*, *Juego de Llaves* y *Unplugged* los que se han aplicado en un mayor número de comunidades autónomas y que han alcanzado un mayor número de participantes, registrándose 32.971 participantes (entre alumnos, profesores, familias y centros) para *La Aventura de la Vida* y 14.249 para *Juego de Llaves*.

Atención integral

Según datos notificados por las CCAA, en 2022 se ha atendido a 229.852 personas en un total de 499 centros ambulatorios.

Las sustancias con mayor demanda asistencial en 2022 fueron el alcohol (30,1% de los casos atendidos) y la cocaína (21,5%), seguidas por los opiáceos (21,2%) y el cannabis (12,8%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores.

En tratamiento con sustitutivos opiáceos 49.588 personas con metadona y 6.045 con buprenorfina/naloxona.

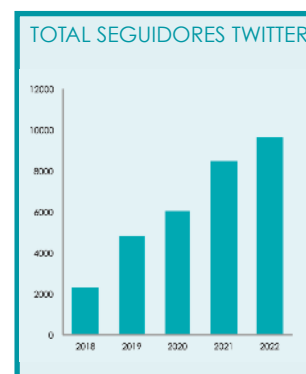
Por último, en este capítulo se destaca el eje transversal de la **Mejora del Conocimiento** a través de las convocatorias de ayudas a la investigación de la DGPNSD y de la difusión de los resultados en los canales de difusión de la DGPNSD:

- Página web <https://pnsd.sanidad.gob.es/>
- Cuenta Twitter [@PNSDgob](https://twitter.com/PNSDgob)

En 2022, el número de páginas visitadas de la web del Plan Nacional sobre Drogas (bajo el dominio <https://pnsd.sanidad.gob.es/>) fue de 3.955.475 y continuó incrementándose la comunidad del canal Twitter de la DGPNSD con 1.084 nuevos seguidores, alcanzando en 2022 un total de 9.639 seguidores.

Y en mejora del conocimiento, la DGPNSD ha invertido en investigación un total de 3.393.089 euros para el desarrollo de 38 proyectos:

- Se han financiado 17 proyectos a desarrollar en un máximo de 18 meses, por un importe total de 2.100.000,00 euros, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que se enmarca dentro del Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU»).
- Se han financiado 16 proyectos por un importe de 1.120.790 euros para proyectos de investigación por parte de centros de investigación.
- Se han financiado 5 proyectos por un importe de 172.299 euros para la realización de estudios específicos por parte de ONGs.



A DESTACAR

ENCUESTAS

Durante 2022 se ha realizado una nueva edición de la encuesta **EDADES**: un total de **26.344** personas han participado en la encuesta.

- Comparado con 2020, aumenta el consumo de **hipnosedantes** y disminuyen ligeramente los consumos de **tabaco** y **alcohol**.
- La **edad** de inicio en el consumo se mantiene estable. El inicio más precoz es para el alcohol (16,5 años) y el tabaco (16,6 años).
- Las **prevalencias** de consumo en los últimos 12 meses son mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los fármacos con potencial adictivo (hipnosedantes y analgésicos opioides), cuyo uso se incrementa a partir de los 35 años.



UNA MIRADA DE GÉNERO

Consumo de hipnosedantes con o sin receta: El 16,0% de las mujeres los ha consumido en el último año frente al 10,3% de los hombres.

Consumo de analgésicos opioides: Las mujeres consumen analgésicos opioides en mayor proporción que los hombres para todos los tramos temporales (alguna vez en la vida, últimos 12 meses y últimos 30 días).

El 16% de las mujeres ha consumido hipnosedantes frente al 10% de los hombres

UNA MIRADA A LOS CONSUMOS JUVENILES

Alcohol: El 15,4% dice haber consumido alcohol en forma de atracción en los últimos 30 días, esta forma de consumo de riesgo se concentra en las edades de 20 a 24 años.

Cigarrillos electrónicos: El grupo de 15 a 24 años es el que presenta la mayor prevalencia de consumo: el 18,8% lo ha consumido alguna vez en la vida y el 9,1% en el último año.

Cannabis: El consumo es mayor en el grupo de 15 a 24 años. El 22,6% de los jóvenes de esta edad consumieron cannabis en los últimos 12 meses (27,2% de los chicos y 17,8% de las chicas), el 17,1% en los últimos 30 días (21,5% de los chicos y 12,5% de las chicas).

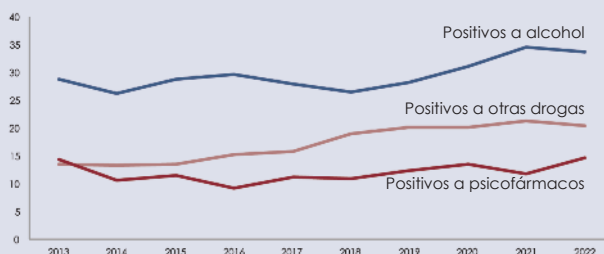
LA VULNERABILIDAD DE LOS JÓVENES FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS Y PROBLEMAS RELACIONADOS COMO LA SINIESTRALIDAD VIAL

En la **siniestralidad vial** en menores de 35 años destaca el alcohol y el cannabis

OTROS PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

En la **siniestralidad vial** destacan los fallecimientos relacionados con el consumo de **alcohol**. El 52,8% de las muertes analizadas en accidentes de tráfico presentaban alguna droga: el alcohol está presente en el 67,2% de los casos con tasas de alcoholemia muy elevadas

Otras drogas que han destacado son el **cannabis** en menores de 35 años, y **cocaína** a partir de los 35 años.



APUESTAS

El **58,1%** de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero **online** y/o **presencial** en los últimos 12 meses, el 57,4% de forma presencial (59,2% de los hombres y 55,5% de las mujeres) y el 5,3% de forma **online** (8,0% de los hombres y 2,5% de las mujeres).

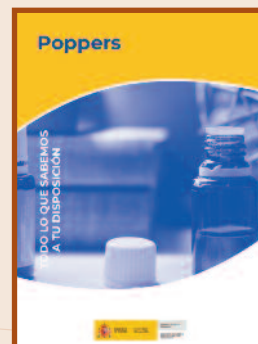
¿CÓMO RESOLVER EL PROBLEMA DE LAS DROGAS?

La ciudadanía considera que las medidas más importantes para resolver el problema de las drogas son las **formativas** (88,3%), el **tratamiento voluntario** a los consumidores (81,6%) y las **campañas publicitarias** (79,6%).

A DESTACAR

La DGPNSD ha participado en el **65º Período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes** bajo el lema "Fomento de la aplicación de los compromisos internacionales en materia de políticas de drogas para mejorar la disponibilidad y el acceso a las sustancias fiscalizadas para fines médicos y científicos" (Viena, 14-18 de marzo de 2022). Esta reunión estuvo encabezada por la Ministra de Sanidad y coordinada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Representación permanente.

POLÍTICA INTERNACIONAL



ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En 2022, hay que destacar la publicación de los siguientes dosieres informativos:

- Metanfetamina
- Bebidas energéticas
- Actividad PNSD 2022.
- Poppers.

La ingesta o inhalación de **poppers** de nitrito puede causar lesiones graves o la muerte además de la adicción.

Y los siguientes encuentros **ÁGORA**:

- IX Encuentro Ágora: Situación y perspectivas de los problemas derivados del cannabis.
- X Encuentro Ágora: Metanfetamina, problemática y respuesta
- XI Encuentro Ágora: Los centros de atención a drogas y adicciones y los sistemas autonómicos: diversidad, consolidación y retos.
- XII Encuentro Ágora: Portal de Buenas Prácticas en reducción de la demanda de drogas y otras adicciones.

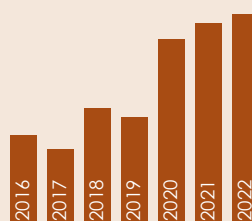


Se pueden ver en el canal de youtube de la DGPNSD:

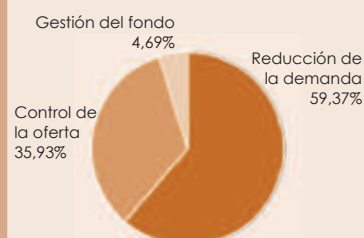
<https://www.youtube.com/watch?v=6FBRGaNJ-Dk&list=PLa3Gy7LKq78qdk7XOIAAEovRyeEimkzj&index=11>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La cantidad total invertida en políticas sobre adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de **380.850.120,61 euros**



DISTRIBUCIÓN DEL FONDO



En 2022 también hay que destacar

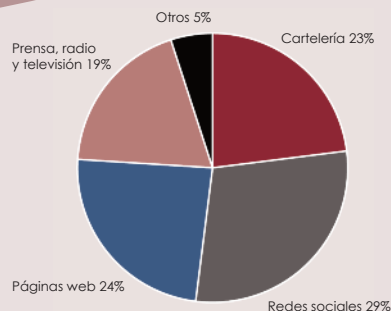


Entrega de **condecoraciones de la Orden del Mérito del Plan Nacional sobre Drogas 2022**: El Ministerio de Sanidad concedió la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas 2022 a la Fundación Gizakia, entidad social que trabaja en la prevención de conductas de riesgo en la adolescencia, el tratamiento de personas con adicciones y la inclusión socio-laboral.

A DESTACAR

PREVENCIÓN

Internet, bien a través de páginas web o de las redes sociales, se ha convertido en los últimos años en el canal de comunicación más utilizado para llevar a cabo actividades de sensibilización social en el campo de las adicciones, suponiendo éste el canal utilizado por el 53% de actividades.



SEGURIDAD VIAL Y CONSUMO DE DROGAS

CONTROLES PREVENTIVOS
ALCOHOL: 4.552.163
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 38.855



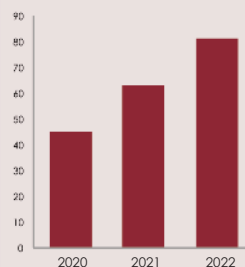
POSITIVOS
ALCOHOL: 1,48%
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 45,05%

PERSONAS ATENDIDAS

- Fueron atendidas 229.852 personas en 499 centros ambulatorios.
- Las sustancias con mayor demanda asistencial en 2022 fueron el alcohol (30,1% de los casos atendidos) y la cocaína (21,5%), seguidas por los opiáceos (21,2%) y el cannabis (12,8%).
- En tratamiento con sustitutivos opiáceos un total de 44.770 personas fueron atendidas en 1.091 centros.
- Tratamiento con buprenorfina: 6.485 pacientes fueron tratados con buprenorfina/naloxona (suboxone®) y buprenorfina de liberación prolongada (buvidal®) en 318 centros.

INCAUTACIONES

Resulta preocupante el aumento continuado de las incautaciones de **metanfetamina** en formato polvo, al alza desde 2020.



DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

PUBLICACIONES



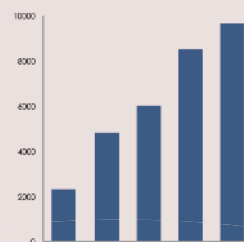
WEB

3.955.475 visitas realizadas a la web <https://pnsd.sanidad.gob.es>



TWITTER

TOTAL SEGUIDORES



En **Twitter** han destacado las conversaciones sobre el **popper**

MEJORA DEL CONOCIMIENTO

En 2022 la DGPNSD ha invertido en **investigación** un total de **3.393.089 euros** para el desarrollo de 38 proyectos:

17 proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
2.100.000,00 euros

16 proyectos de centros de investigación
1.120.790 euros

5 proyectos para estudios específicos por parte de ONGs
172.299 euros

MEMORIA 2022

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS